

Sesión general extraordinaria, del 5 de Diciembre de 1908

Presidente accediendo del Dr. Carrí

S. O.A.

Carrí con asistencia de los señores acudidos al mae-
zgo, abrió la sesión á las seis y media de
Martí Pastor la tarde y leída el acta de la anterior, fue
aprobada.

Alvarez

Perales

Olivos

Porines

Entrando en la orden del día y continuando
el debate acerca del tema "Algunas bases para
contribuir á la Deontología médica" y leída
la base segunda fué aprobada después de manifes-
tar el Dr. Porines que al redactarla, ha tenido
en cuenta la costumbre establecida, acuerdo de
Sr. Gómez que debemos admitir esta base desde el
momento que hemos aceptado que el cliente puede
cambiar de médico, con mayor razón dirírá al
sociedad de este, sin dejar de reconocer que sería
muy conveniente una mejor forma el enfermo di-
chos del médico que le asiste.

Leída la base tercera, el Dr. Perales fué de
opinión de acordar que el médico segundo debía
dijas á su compañero en el lugar que le corres-
pondía, sin fiscalizar sus actos para malquis-
tarle.

El Dr. Porines dijo hallarse conforme con lo
expuesto por el Dr. Perales y tanto es así que,
en la base que se dictó quedan fijados que indican
la contapisa para que no se note desparidad
entre los compañeros y en otras bases consta
que no pueden comprobar los actos del compa-
ñero. Con esta explicación hizo por satisfecho
el Dr. Perales quedando aprobada la base.

El Dr. Olivos preguntó si este proyecto

ha sido redactado para médicos encuadrados en la profesión ó para los jueces con el objeto de que les guíe en todos sus actos; en el primer caso se ha de simplificar y en el segundo debe ampliarse descendiendo a los menores detalles, así es que se vale a que atenerse para poder pedir ampliaciones ó simplificaciones dentro el fin que ha de perseguirte en este proyecto.

El Dr. Primes dijo que sus aspiraciones al redactar las bases, se reducen a cambiar impresiones, y hacer opinión, sirviendo de pautas para los médicos jueces; añadiendo la prohibición que la Corporación debe legislar para todos los médicos en general, lo cual no es óbice para que las bases puedan redactarse extensas.

Léida la cuarta base como la quinta fueron aprobadas.

Dada lectura a la sexta la acto's del Dr. Primes sin dejar de reconocer la dificultad de determinación del límite para causar al comitrido.

El Dr. Petralis dijo que en esta base se establecen las relaciones de los médicos a la cabecera del enfermo y no dice nada del perito ante los tribunales de justicia, pues en este caso la verdad debe ser suelta; y ademas hace constar que el perito que médico debe evitarse, no causarlos, los actos de del otro perito en todos sentidos, desde el levantamiento del cadáver, autopsia etc. etc.

Al Dr. Primes le pareció oportuna la indicación del Dr. Petralis y como caso especial podría

avandise a la siguiente o constituir otra base.

La presidencia dijo que por la conciencia y por el jiramente protesto, el penitente debe decir la verdad ante los tribunales y cabe criticar las opiniones del otro.

El Dr. Utrillas que nunca jamás debe censurarse al compatriota acusado porque no puede defendirse.

El Dr. Briones rectificó que el Dr. Utrillas iba mas lejos que él, revelando una negligencia considerable, pero con ello no se resolvían todos los casos, por ejemplo el compatriota acusado que explote la profesión.

En vista de lo prolijos del debate, acordose a propuesta de la presidencia que los tres Utrillas, Pérez y Briones redacten de nuevo la base para discutirla en la próxima.

Considerando el Dr. Utrillas de la falta de conciencia a las serias a pesar de discutirse un proyecto de transcripción moral, considerando la presidencia que se presentan los medios suficientes para que acudan, no obstante si de ponen otros, con mucho gusto los pondrá en práctica para ver si dan mejor resultado, pues si el Salón coluviera lleno mas autorización llevaría el proyecto.

Acordose a propuesta del Dr. Utrillas redactar un telegrama de felicitación, en nombre del Instituto al Dr. Ferrain por el premio alcanzado de la Academia de Medicina de París y un mensaje de simpatía firmado por la mesa cuya redacción fue confiada a los tres Utrillas, Pérez y Briones para aprobarlo en la sesión ordinaria inmediata que tendrá

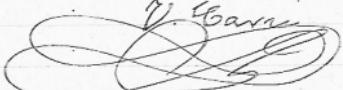
lugar de pueblos próximos.

Llevantone la sesión á las nueve de la noche.

Sala de actas del Instituto Médico Náhuatl
el año cinco de Diciembre de mil novecientos
seis.

El Presidente acetal

J. Gómez



El Secretario general

Manuel Olvera



El Secretario de actas acetal

Isidoro Arriaga

